

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Redacción y Administración
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampe
de la Abundancia 11
Teléfono 34
Telegramas: «BIEN PÚBLICO»
—En su ausencia las entregas—

Mahón, jueves 28 de Noviembre de 1935

Núm. 18 806

IMPROPIEDAD

«No considero incompatibles los sentimientos catalanistas y los españoles.» (Declaraciones del nuevo gobernador general de Cataluña).

No parece buen principio de gestión la anfibia que encubren las palabras transpuestas. El Gobierno afecta a una realidad; y ha de ser forzosamente desacertado, si la realidad es mal percibida. El calificativo que correctamente se ha aplicado hasta hace medio siglo a las cosas de Cataluña ha sido el de «catalán»; y sustituirlo por el de «catalanista», que significa un equívoco o una impropiedad que si pueden ser explicables en el ámbito de la lengua local, son imperdonables en la esfera oficial.

«Catalán» no es equivalente a «catalanista». Si los dos términos expresasen la misma cosa no se hubiese inventado el segundo. Y no sólo no son sinónimos, sino que tienen connotaciones significativas. «Catalanista» es lo opuesto a «catalán». Por eso, no ya la compatibilidad, sino la compenetración que existe entre lo español y lo catalán, tórnase en antipatía entre lo catalanista y lo español. No hay que hacer labor alguna de gobierno para conciliar lo español y lo catalán; por naturaleza son armónicos. No cabe intentar siquiera el acercamiento entre lo español y lo catalanista; por definición son antagónicos.

Y es que «catalanista» es un calificativo que se aplica no a lo propio de Cataluña, sino a la *nación catalana*. El vocablo lleva implícito el supuesto de que el antiguo Principado constituye por sí solo nación diferente de España; o sea de que Cataluña tiene un espíritu nacional diferente del español. Un sentimiento *catalanista* lleva latentes gérmenes de independencia que, fatalmente, adquirirán con el tiempo amplios desarrollos; porque la nación, por naturaleza, en la sociedad civil soberana y, por lo tanto, sin vínculo alguno de subordinación política a otra alguna.

Y estas consideraciones esclarecen—con claridades meridianas—cuanto puede haber de confuso en el uso de otras dos palabras que se manejan a comodidad. Quien se dice *nacionalista* en relación con cualquiera de las regiones españolas, es el *separatista* de mañana. Quien se confiesa separatista, es el que sacó las obvias consecuencias del nacionalismo. Un nacionalista que repudie el separatismo es el hombre que se asustó de la lógica; un separatista que no sea nacionalista, un desequilibrado.

Todo esto nos conduce a una conclusión algo inesperada. El error no se presenta sólo con hiriente brutalidad o bajo las formas elegantes de un sofisma que afecta tan sólo a la comprensión. Se desliza también como una serpiente, encubierto por el léxico. Los catalanistas concieron su eficacia; y no tuvieron empacho en confesar que habían insinuado doctrinas «barajando a intento» región, nacionalidad y patria, para acostumbrar, poco a poco, a los lectores.

Paltaríamos a las normas más elementales de la prudencia, si sabiéndolo, no nos cuidáramos en estas materias de vocabulario. Su impropiedad causa frecuentemente mayor efecto que la falacia.

(De «A B C»).

VICTOR PRADERA

Estación de Agricultura de Mahón

Con motivo de la ley de Restricciones, el señor Ministro que la dirige en el Ministerio de Agricultura acordó incluirla entre las destinadas a ser suprimidas.

Nuestra Estación no fué iniciativa espontánea y gratuita del Estado, sino el resultado de un convenio entre el Estado y el Ayuntamiento de Mahón, el cual, con sacrificio desproporcionado a sus posibilidades, aportó a la Estación mil pesetas, invirtiendo otras sesenta mil en la adquisición de terrenos de secano y regadío que cedió al Estado, y coadyuvando con cuarenta mil a la habilitación del establecimiento.

Si ahora se llevase a cabo la supresión acordada y restituyese el Estado a la finca al Ayuntamiento, no podría éste mantener el centro las cosas a su costa y sería pérdida, o poco menos, tanta riqueza acumulada en la adecuada conducción de las tierras y en las magníficas instalaciones construidas expresamente no susceptibles de otra aplicación. Con el personal técnico, solo tiene consignadas en presupuesto, para el mantenimiento de la Estación, veinte mil pesetas, de las cuales más de la mitad se invierten en jornales de obreros y la Estación le devuelve todos los años en productos, de seis a siete mil.

Además de la finca del resto del archipiélago balear, y de la Península, en las escasas y costosas comunicaciones semanales, solamente un autobús instructivo como la Estación, puede proporcionar a los campesinos, la enseñanza práctica que tanto han aprovechado desde su creación en 1919, así cuando ha funcionado de Estación Agrícola, como en su actual etapa de Estación General de Agricultura, dedicada íntegramente a la cerealcultura.

Finalmente existe un dato de orden general, que por sí solo justifica la conveniencia—mejor, la necesidad—de que subsista. En la reorganización del Instituto de Investigaciones Agronómicas llevada a cabo en 1934, quedó afectada a la Sección de cerealcultura, en todo el Levante español, más que la Estación de Mahón, ya que la de Sueca es especial en cereales. En tal concepto de adscrita a la referida Sección, se le atribuye y ejerce la Estación de Mahón la misión de dedicarse a trabajos de mejora y selección de cereales; por lo que, de suprimirse, se perdería en gran manera los ensayos y experiencias que el Instituto realiza en el referido extenso sector del territorio nacional.

Veían en buen hora restricciones para nivelar los presupuestos, pero no para desorganizar servicios tan indispensables como los que presta la gran aprobación de técnicos y profanos, realiza nuestra Estación de Agricultura.

UN MENORQUIN

PARA MUESTRA, UN BOTÓN

El señor Martínez Barrio, con sus excesos mitinescos, nos suministra una de tantas pruebas fehacientes de lo que ayer declamamos acerca de las ventajas que a izquierdistas y sectarios proporciona su carencia de principios fundamentales; ventajas que «físicamente» podrían utilizar para sí las derechas, pero que moralmente no pueden atribuirse en virtud de sus principios y del decoro de que no pueden prescindir sin confundir inmediatamente su conducta con la de los adversarios. Y no sería razón suficiente, para honestar esa conducta, la pasión partidista, sobre la cual debe velar el prurito de selección.

En su intervención mitinesca del domingo último, el señor Martínez Barrio batió el «record» del jacobinismo, hasta el punto de emular al aciago Casares Quiroga, sin recordar o saltándole a la torera el recuerdo—que en tiempo del bienio dirigió a aquel ex ministro y a Azaña un indignado y justísimo apóstrofe que repercutió en todos los ámbitos de la nación. Y ahora precisamente amenaza con poner de su parte todo lo necesario para resucitar aquel ominoso período intensificado en tercio y quinto ¿Cómo se explica tal cambio de conducta, de propósitos o... de posiciones? Sencillamente, porque el señor Martínez Barrio, como sus congéneres, es un escéptico que sólo piensa en sí mismo... y en sus compromisos masónicos; y así, poco o nada le importa la consecuencia, ni el incurrir en flagrante contradicción, ni lo que podría entender por servicio del pueblo y por conveniencias nacionales. El, sólo él, es, en una pieza, el sujeto y el objetivo; sólo a sus conveniencias políticas del momento atiende; y es tan capaz de desmentirse a sí mismo dentro de su vida política, como de echar a barato lo que con la misma elocuencia en otro

tiempo—muy reciente por cierto—preconizara. Nada de principios; sólo sus ambiciones. Y al verlas frustradas por la opinión, es capaz de aliarse, para asaltar el Poder, con los que había reputado por enemigos irreconciliables; y no para neutralizar las violencias de Azaña y Casares Quiroga, sino para agudizarlas. (Nótese que esta distinción es esencial para el discernimiento de conductas).

En los comienzos de su actuación, pareció el señor Martínez Barrio político ecuánime y ponderado. A eso debió su prístina reputación en el mundo parlamentario. Pero su eventual y efímera Presidencia del Consejo se le subió a la cabeza, y flaqueando en su lealtad al señor Lerroux—a quien se lo debe todo—empezó por abandonar-le y acabó por combatirle con mayor o menor eufemismo. Entonces, viéndose sólo por su culpa, y sin alientos para remontarse por sí mismo, se exacerbó su resquemor por el triunfo de las derechas en unas elecciones que ni siquiera ha podido tachar de ilegales porque las había presidido él, aunque, por lo visto, con una especie de imparcialidad íntimamente ligada con la convicción de que las derechas no podían triunfar en modo alguno. Y triunfaron! Triunfaron sin apartarse de la ley que a sí misma se había dado la República.

He aquí el secreto de la saña con que ahora el señor Martínez Barrio lo combate todo, hasta su propia obra ministerial. He aquí el secreto de su rencor, que sólo puede expresarse con palabras de milin en esas reuniones, donde sabe que no habrá de encontrar los contradictores que le pararian los pies en el Parlamento.

(De «Diario de Barcelona»).

van a los propietarios las cantidades que pagaron indebidamente por errónea interpretación de la Administración.

Resultando que en el aludido escrito se hace mención de las reclamaciones entabladas por la misma entidad ante la Administración y ante el Tribunal económico administrativo en el mismo sentido, las cuales fueron desestimadas por los citados organismos por entender que a las liquidaciones de referencia les era aplicable la Instrucción de 10 de Septiembre de 1917.

Resultando que el Ayuntamiento de Mahón comunicó en oficio de 29 de Octubre próximo pasado que acordó en sesión del 28 apoyar la petición formulada por la Cámara y en igual sentido ha telegrafado la Cámara de Industria y Comercio de dicha ciudad.

Resultando que la Administración de Propiedades emite su informe haciendo constar que el escrito que nos ocupa es una reproducción de la reclamación que se formuló y se desestimó por la Administración en 8 de Junio de 1934, contra cuyo acuerdo recurrió la Cámara ante el Tribunal Provincial que también desestimó el recurso en 17 de Septiembre del mismo año; que el decreto en que se pretende apoyarse, ha sido dictado para aclarar el sentido del artículo 46 en cuanto a revisiones y al cambio de tipo de gravamen del 18 al 17 por ciento por pasar los Registros fiscales del período de comprobación al de conservación, pero que en nada modifica a su juicio la interpretación que la Administración le había dado, por lo que propone la desestimación de la instancia de referencia.

Resultando que la Intervención de Hacienda emite informe de conformidad con lo propuesto por la Administración de Propiedades.

Vistos el Reglamento de 15 de Septiembre de 1932, el decreto de 7 de Octubre próximo pasado, la Instrucción de 10 de Septiembre de 1917, la de 29 de Agosto de 1920 y demás disposiciones aplicables al caso de que se trata.

Considerando que en este expediente se plantean dos cuestiones fundamentales: una referente al procedimiento; y otra en cuanto al fondo del asunto.

Considerando en cuanto al primero, o sea al procedimiento, que resuelto el caso en acto administrativo cuando la Administración desestimó igual pretensión y confirmada la resolución en la reclamación formulada ante el Tribunal económico administrativo provincial, no había para modificarla más medio que el recurso de alzada ante el Tribunal Superior en el plazo que al efecto le fué concedido y transcurrido dicho plazo sin entablar el recurso, adquirió la resolución el carácter de firme e invariable como cosa juzgada.

Considerando que en tal situación sólo es admisible la tramitación de la instancia en el supuesto de que se pudiera atribuir a los hechos un error evidente por sí mismo, según previene el artículo sexto del Reglamento de Procedimiento vigente; pero desde el momento en que el asunto ha sido debatido y recaído sobre su discusión dos acuerdos, pone bien de manifiesto que lejos de la evidencia, ha existido una cuestión interpretable que no pueden resolver más que los organismos a quienes está atribuida esta función, por lo cual, sería la procedente la desestimación de plano de la instancia que nos ocupa.

Considerando que no obstante la teoría expuesta, es conveniente abordar la segunda cuestión planteada, o sea el fondo del asunto, con el fin de que tanto la Cámara de la Propiedad como los contribuyentes de Mahón lleguen al convencimiento de que las cuotas que se han liquidado y exigido son las que realmente deben abonarse, puesto que la Administración si está obligada a exigir los tributos que al Estado le pertenecen, también tiene el deber de velar por el derecho de los contribuyentes, cumpliendo estrictamente las disposiciones reglamentarias.

Considerando que para dilucidar la cuestión que se debate habrá de

tenerse en cuenta, no un precepto aislado como la Cámara pretende, sino un conjunto de disposiciones que regulan la materia de que se trata; pues si bien es cierto que el decreto de 7 de Octubre parece indicar que las comprobaciones que originan una variación en los Registros fiscales ya comprobados anteriormente se han de liquidar o surtir efecto a partir del momento de la comprobación, pero que las valoraciones ordinarias a que se refiere el artículo 46 (que se aclaran), surtirán efecto en primer lugar en el momento de la aprobación por el Centro directivo, no puede dejarse de tenerse en cuenta que el citado artículo se refiere a la facultad privativa de la Dirección de prestar su conformidad o disconformidad a la valoración total de cada término municipal, en virtud de la cual, en caso afirmativo pasan los Registros fiscales al período de conservación catastral, cambiando el tipo de gravamen, pero nunca a la aprobación de las valoraciones de cada finca que es facultad atribuida a la Administración provincial, incluso en el caso de reclamación y así vemos que el artículo 43 del mismo Reglamento establece que una vez devueltas por los Alcaldes las listas de exposición al público de las valoraciones efectuadas, sólo hay impugnaciones, procederá el personal de la oficina provincial a la formación del Padrón y extensión de recibos; con cuya disposición no cabe suponer que haya de esperarse a que la Dirección apruebe las valoraciones, puesto que entonces mal podrían extenderse unos recibos que si siquiera se podría saber el año en que habían de hacerse efectivos, ya que raro es el Registro que no tarda varios años en comprobarse y de ejemplo puede servir el de Mahón que empezó en Julio de 1932 estamos a fines del 35 y aun no se ha terminado, lo que quiere decir que aquellos recibos que pudieron extenderse y se extenderían en impresos de aquel año, lo más pronto que podrán cobrarse, y esto en período voluntario, sería el año 1937, lo cual es un absurdo.

Considerando que el Reglamento que examinamos se refiere a la regulación del modo de actuar el personal técnico de Arquitectos, Aparejadores, etc., para llevar a efecto las valoraciones, pero deja intactos una porción de preceptos de Administración de esta contribución, cual ocurre con la tramitación de altas, bajas, tipos de gravamen, etc., etc., cuyas materias es imprescindible aplicar la legislación no modificada que venía rigiendo anteriormente y así lo hizo la Administración al aplicar las liquidaciones de Mahón el artículo 35 de la Instrucción de 29 de Agosto de 1920 que, como la de 10 de Septiembre de 1917, puestas en vigor por Ley de 2 de Agosto de 1932 y la de 19 de Enero de 1915, recogieron lo prevenido en el Real decreto de 18 de Enero de 1910 que dispuso que estas liquidaciones se hicieran por meses, a partir de la comprobación y sin imposición de penalidad a los contribuyentes que prestaran su conformidad a las valoraciones, modificando la Instrucción de 1900 y el Reglamento de 24 de Enero de 1894, que sigue siendo básico en muchos detalles de este tributo.

Considerando que, a mayor abundamiento, por Orden Ministerial de 24 de Octubre de 1932 se dispuso que, para la continuación de los trabajos catastrales actualmente en curso, se seguiría en lo que respecta a la formación de los expedientes de comprobación, los preceptos de la antigua legislación vigente hasta la publicación del decreto de 15 de Septiembre, y como quiera que en aquella fecha estaban empezados los trabajos de Mahón, puesto que alcanzan hasta Julio de aquel año, ni siquiera le es aplicable el precepto en que la Cámara de la Propiedad fundamenta su reclamación.

Y considerando por último que, la aparente incompatibilidad entre la expresión literal del artículo 46 del Reglamento al decir que los trabajos evaluatorios de los términos municipales serán aprobados por la Dirección General y todos los aprobados antes del 30 de Junio de cada año empezarán a surtir efectos contributivos desde el primero de Enero del año siguiente y la práctica de las liquidaciones a medida que se efectúan los trabajos de valoración de cada finca cobrándose las diferencias que resulten, según dispone la Instrucción de 1920 no existe, puesto que estas diferencias se liquidarán al tipo del 18 por ciento con que venían tributando y los efectos contributivos a que dicho artículo se refiere son los del cambio de tipo de gravamen del 18 al 17 por ciento, por pasar del periodo de comprobación al de conservación, cuyo dato ha de tenerse en cuenta al hacer anualmente el repartimiento general de contribución para el año siguiente, en el que se comprenden separadamente los registros comprobados y los aprobados solamente con expresión de bases, tipos y contribución a exigir, haciéndose dichos repartimientos en el mes de Agosto de cada año por acuerdo del Consejo de Ministros, y de aquí que sea necesario que la Dirección haya aprobado las valoraciones antes del 30 de Junio, sin que se refiera para nada a las actuaciones referentes a cada contribuyente, sino a la totalidad de cada término municipal.

La Delegación acuerda desestimar en todas sus partes la reclamación de que se trata, declarando firmes y subsistentes las resoluciones de la Administración de Propiedades y el Tribunal económico-administrativo provincial y bien practicadas en consecuencia las liquidaciones impugnadas.

Lo que traslado a usted para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra dicha resolución, cabe recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo provincial dentro del plazo de 15 días.

Palma 21 de Noviembre de 1935.
—El Delegado de Hacienda.

ALMANAQUE de la Madre de Familia 1936

Véndese en la librería de Manuel Sintes Rotger, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.



DON EMILIO ALVAREZ MARGARIDA

Archivero segundo retirado del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares
Falleció a las once horas del día de ayer

— Q. E. P. D. —

Sus desconsoladas hijas doña Consuelo y doña Concha; hijo político don José Aguilar Carrión, Capitán Maquinista de la Armada; su hermana doña Magdalena (ausente); sobrinos; primos y demás parientes (presentes y ausentes);

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan encomienden a Dios el alma del finado.

El entierro ha tenido lugar esta mañana a las diez.

Mahón 28 Noviembre de 1935.

Casa mortuoria: PI Y MARGALL, 64.

Alcaldía de Mahón

Ampliación de la exposición al público de la rectificación del Censo Electoral

Conforme se dispone en el Decreto del Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad, de fecha 23 del actual, queda ampliado en veinte días el plazo para la exposición al público de las Listas de rectificación del Censo Electoral, cuyo plazo terminará el día 20 del próximo mes de Diciembre, durante el cual podrán los electores formular las reclamaciones que crean pertinentes, debiendo por tanto presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Estadística), con los justificantes que crean pertinentes.

Mahón 27 Noviembre de 1935.—
El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

CRÓNICA

Nota necrológica

Con profundo pesar, informamos hoy a nuestros lectores del fallecimiento de don Emilio Alvarez Margarida, archivero segundo retirado del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, ocurrido a las once de la mañana de ayer.

El finado desempeñó el cargo de archivero en este Gobierno Militar hasta el día de su retiro, mereciendo por su laboriosidad, inteligencia y celo en el cumplimiento del deber, la estima y consideración de sus superiores, así como el afecto de sus subordinados para los que fué siempre buen guía y consejero.

Ya retirado de la vida militar, formó parte del Ayuntamiento de esta población como concejal nom-

brado por la Dictadura, aportando a la obra administrativa su entusiasmo y su amor a la ciudad.

En el seno del hogar merecía el finado la adoración de los suyos, a los que dedicó su vida y que hoy lloran pérdida tan sensible.

El acto del entierro ha tenido lugar esta mañana a las diez y ha constituido una manifestación de duelo, en la que se ha evidenciado el aprecio en que era tenido el finado y la consideración que merece la atribulada familia.

Descanse en la paz del Señor el alma del finado y reciban sus hijas Consuelo y Concha la expresión de nuestro más sentido pésame que hacemos extensivo a toda la demás familia y que particularmente enviamos al hijo político don José Aguilar Carrión, capitán maquinista de la Armada.

Adjudicación definitiva

El presidente de la Unión Comercial e Industrial de Menorca don Antonio R. Parpat nos comunica haber recibido telegrama de don Agustín Barbón, director de la Compañía Auxiliar de Navegación y Dragado, S. A., participándole que la «Gaceta» publica la adjudicación definitiva de las obras de voladura y dragado de la isla de las Ratas de este puerto, noticia que confirma la que nos trasmite nuestro corresponsal y que publicamos en la sección telegráfica.

Correspondemos al saludo que nos dirige el presidente de la Unión Comercial.

De viaje

En el vapor «Rey Jaime II», fundado esta mañana en este puerto, procedente de Barcelona directo, han llegado hoy a esta; el empresario del Principal D. Rafael Pons Coll; D. Bernardo Hernández Moll e hijo; y varios viajeros de comercio.

Velocidades inverosímiles

El joven norteamericano Alberto Tangora, uno de los famosos campeones internacionales de Dactilografía, dotado de manos privilegiadas y adiestradas por un duro ejercicio cotidiano, consiguió con la famosa máquina de escribir «Underwood» un promedio de «ciento cincuenta palabras por minuto», velocidad evidentemente extraordinaria y cuya mitad de pulsaciones envolvería cualquier mecanógrafo profesional y hasta los mismos campeones nacionales que apenas alcanzan «sesenta y cinco palabras netas por minuto».

A pesar de estas inverosímiles velocidades, ni el más hábil mecanógrafo del mundo ha logrado alcanzar la velocidad que le ofrece la «única» máquina de escribir «Underwood», la cual ha sido objeto de minuciosos estudios técnicos que arrojan un promedio fantástico de ¡¡¡doscientas palabras por minuto!!!

Esta gran velocidad—tan necesaria en los tiempos actuales—unida a un trabajo impecable y a una resistencia a toda prueba, características en la «Underwood», hacen el tipo de máquina de escribir más perfecto del mundo.

Quien conoce la «Underwood» no quiere otra marca.

Pida una demostración gratuita del maravilloso nuevo modelo «Special Underwood» al Agente Exclusivo para Menorca: Evaristo Cardona, Gracia, 103, Mahón. 1-1

Misas

Las misas que se celebrarán en la parroquial iglesia de Santa María desde el 31 de los corrientes, hasta el 9 de Diciembre, los domingos a las ocho y media en el altar mayor y los días laborables en el del Santo Cristo, a las ocho; se aplicarán en sufragio del alma de don Vicente Montanari (que en paz descanse).

Un auto

El vapor «Rey Jaime II» ha sido portador de un automóvil marca «Ford».

NOTICIAS MARITIMAS

A primeras horas de la mañana de hoy ha llegado a este puerto procedente de Barcelona conduciendo importante cargamento vario, el motovelero «Pons Martí», al

mando del patrón don Miguel Mercadal Sureda.
—Esta mañana ha amarrado este puerto procedente de Barcelona conduciendo 47 pasajeros, balasto y gran cantidad de cargamento diverso, el vapor correo «Rey Jaime II», al mando del capitán don José Caidés (1.º).
El «Rey Jaime II» saldrá esta tarde a las siete para Barcelona.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Gregorio III, papa; Santiago de la Marca, cf.; Mateo Sóstezes, Esteban, obis; Basilio de Ferla, con rito simple y color verde.

EXPOSICION DIARIA

De cinco y media a seis y media de la tarde en la iglesia de San José. La fiesta de la Virgen Milagrosa. Con gran solemnidad, también ayer en la iglesia de San José, se celebró la fiesta de la Virgen Milagrosa, dedicada a la Caridad y los asociados a la vida domiciliaria.

Todos los actos se vieron extraordinariamente concurridos, en especial el de la noche. La imagen de la Virgen Milagrosa se había colocado en la hornada del altar mayor y estaba cubierta de flores y luces en un conjunto admirable de buen gusto.

El reverendo don Nicolás Gorrías, presbítero, encargado de la predicación, hizo un acabado estudio de las virtudes cristianas para agradecer a la Virgen de practicar los que se precian de hijos suyos.

LICITACION Base Naval Secundaria de Baleares

A las once de la mañana del día 2 de Diciembre próximo se celebrará en esta Base Naval licitación pública para contratar la adquisición de varios materiales para trabajar coqueas eléctricas Submarinos, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Comisaría en las horas hábiles de oficina.

Ceso de ser declarada desierta se celebrará de segunda convocatoria el día tres del mismo mes, a la misma hora.

Las proposiciones se recibirán hasta la hora señalada para la citación.

El pago de este anuncio será a cuenta del adjudicatario. Mahón 27 Noviembre de 1935. El Comisario, Jaime Salvá.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 27 a las 18.

Las obras de voladura y dragado de la isla de las Ratas. La «Gaceta» publica la adjudicación

En la «Gaceta» de hoy se publica la disposición pertinente adjudicando la ejecución de las obras de voladura y dragado de la isla de las Ratas del puerto de Mahón, a la Compañía Auxiliar de Navegación y Dragado, S. A., que efectuó el dragado de ese puerto.

Habiendo con el Sr. Chapaprieta. En las votaciones de esta tarde se propone aclarar la situación

El Presidente del Gobierno señor Chapaprieta al llegar a las 1'15 de la tarde al palacio de la Presidencia se detuvo con los periodistas con los que conversó brevemente.

Dijonos el Presidente que esta tarde se votarían definitivamente en la Cámara los proyectos por el presentados sobre utilidades y Timbre con los cuales, añadió, me propongo aclarar la situación y saber si cuento con la asistencia de la mayoría.

Por consiguiente, añadió el señor Chapaprieta, si no se obtienen en las votaciones de esta tarde los cien votos reglamentarios, tendrán ustedes suceso.

¡Ya lo veremos!

Un periodista indicó al señor Chapaprieta que podía dar por descontado que tendría número suficiente para la votación de confianza que pensaba presentar en la sesión de esta tarde.

¡Ya lo veremos!, replicó el señor Chapaprieta, añadiendo después: Ayer en el salón no había los diputados suficientes, y en cambio abundaban en los pasillos y sala de conferencias, no acudiendo a votar.

Los proyectos del señor Chapaprieta

Añadió el señor Chapaprieta en su conversación con los periodistas, que una vez aprobados los proyectos de utilidades y Timbre, se avanzará bastante en el de derechos reales.

Para la semana próxima pensaba en el propósito, dijo el señor Chapaprieta, de que se aprueben los proyectos económicos para llegar a la discusión de los presupuestos.

Confía el Presidente en que la comisión de Presupuestos de la Cámara acelerará sus trabajos, pues sólo ha entregado escasos dictámenes en este primer mes de su labor.

La vista contra Largo Caballero
Ha continuado hoy la vista de la causa contra el ex ministro señor Largo Caballero.

Lámparas "SUPER-ARGA"
ÚLTIMA CREACIÓN DE
PHILIPS

El éxito enorme que esta nueva lámpara obtiene en todas partes, es debido a que SIN AUMENTO EN EL CONSUMO, y sin perjuicio de la duración, se consigue una LUMINOSIDAD NOTABLEMENTE MAYOR, gracias a su DOBLE ESPIRAL y a la extraordinaria precisión de su fabricación.

Quien prueba la "SUPER-ARGA" no quiere ya otra.

Pídase en todos los establecimientos del ramo, o al
Depositario: GUILLERMO J. ORFILA
MAQUINARIA.—Plaza Pablo Iglesias, 13 y 14. MAHÓN

PEPITA COSTA Y DANGLA COMADRONA

De la Facultad de Medicina de Barcelona

Consulta: Obstetricia para enfermedades de la mujer, Llagas de la matriz, Flujo blanco, Menorrea y Disminorrea, Menstruaciones dolorosas. Tratamiento de Pubertad y Menopausia (presencia y ausencia de los derrames menstruales).

Consulta: de 3 a 5, menos jueves y domingos.

Plaza del Claustro número 7. - Mahón

En breve tendré el gusto de dar, bien por conferencia o bien por medio de la prensa, una pequeña idea de Pro-Raza, para las señoras destinadas a ser madres, para que no lleguen a la hora de su destino con la idea confusa de las obligaciones de maternidad.

distas que mañana irán en primer lugar las preguntas de los señores Fábregas y Gaudín al señor ministro de la Gobernación, preguntas que han sido ya aceptadas por éste.

Luego irá la interpelación del señor Barquero sobre la provisión de cátedras. Como después la proposición de los coches retirados en octubre de 1934 y finalmente el proyecto de derechos reales.

La depuración del partido radical

Hasta las ocho de la noche es tuvo reunida la comisión depuradora del partido radical.

El señor Rey Mora manifestó que mañana se dará una nota a la prensa de los acuerdos adoptados por la comisión.

Chapaprieta satisfecho

El Presidente del Gobierno señor Chapaprieta ha manifestado que estaba satisfecho del avance que lo a los proyectos que se discuten en la Cámara.

La reforma constitucional

La comisión de la revisión constitucional acordó la reforma del artículo 60 que se refiere a la prohibición de decretar extradiciones de presos sociales.

Asimismo acordó la reforma del artículo 62 que se refiere a composición y facultades de la Diputación permanente de las Cortes.

La crisis catalana resuelta

El ministro de la Gobernación nos manifestó que había resuelto la crisis del Gobierno de la Generalidad de Cataluña, merced al sacrificio de un cedista.

Oficiosidades de Miguel Maura

Miguel Maura se entrevistó hoy con Martínez Barrio, Lara, Del Río y otros izquierdistas. Se concede importancia a estas entrevistas. Miguel Maura ha negado la formación de un Gobierno fuerte que presida las próximas elecciones.

DEL EXTRANJERO

De la revolución brasileña

Río Janeiro - Los cuarteles ocupados por los sediciosos han sido incendiados por los aviones del Gobierno. La Escuela de Aviación ha sido destruida a cañonazos. El Regimiento de Infantería sublevado está sitiado por las fuerzas lea-

les en las montañas de Terrón y Azúcar. Los leales se han apoderado de las fortalezas.

El Presidente Vargas ha presenciado las operaciones de castigo.

Los rebeldes de Pernambuco han huido adueñándose los leales del campo de aviación y sometiendo los revolucionarios.

El parte oficial dice que han muerto cien rebeldes y se han hecho trescientos prisioneros.

El Gobierno ha disuelto la policía municipal de Río Janeiro.

La Marina, el Ejército y la Aviación permanecen leales al Gobierno.

Oficialmente se anuncia a la una treinta de la tarde que la revolución ha sido aplastada.

Noticia desmentida

Roma - El Gobierno ha desmentido rotundamente la noticia lanzada desde Addis Ababa sobre la evacuación de Makalle y otros utópicos descalabros italianos.

El Comité de Sanciones

Londres. - Asegúrase que el Comité de Sanciones se reunirá el día 5 de Diciembre.

PRENSA ASOCIADA

No se pueden olvidar las ventajas del

GAS

Agua caliente al instante

Calentadores a Gas

Temperatura ideal

Estufas a Gas

Comidas sabrosas y pastelería

Cocinas y Hornos a Gas

Siempre el GAS para toda clase de calefacciones.

Para encargos: Oficinas del GAS.

Plaza Pablo Iglesias 19.

LEY MUNICIPAL

de 31 de Octubre de 1935; publicada en la «Gaceta» del día 1.º Noviembre 1935 y rectificada en la del día 3 del mismo mes y año.

Un tomo en 8.º: UNA PESETA.

Véndense en la Librería de Manuel Sintés Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

Almanaque Bailly-Baillière

PARA 1936

Se ha puesto a la venta en la Librería de

MANUEL SINTES ROTGER

Plaza Pablo Iglesias, 17

confirmó la detención de los atracadores, confiando en la pronta recuperación de las sesenta mil pesetas robadas.

Se lamentó el señor De Pablo Blanco la falta de valor y ciudadanía de los empleados del Banco asaltado y del público que en el establecimiento se hallaban y que ni reaccionaron contra los malhechores.

DEL EXTRANJERO

Las noticias de Addis Abeba

Noticias de Addis Abeba que recogemos a título de información, dicen que los italianos han sido derrotados en la provincia de Ogaden perdiendo la labor de cincuenta días.

Más extrañeza causa esta noticia cuando viene seguida de otra también contraria a los italianos, en la que se anuncia que las fuerzas del Ejército italiano han evacuado Mskalle replegándose a Adigrat.

La revolución brasileña

Río Janeiro. - Hay gran confusión de noticias acerca del movimiento comunista.

Ha sido recuperado Pernambuco y se han rendido los rebeldes de Natal.

Madrid 28 a las 2.

Congreso

A las cuatro y cinco minutos abre la sesión el señor Alba.

Mayor animación que de costumbre en los escafios.

El fiscal en su largo escrito, hizo resaltar las dificultades de acusar por la habilidad de las coartadas por el encartado, pero muchas veces parece como director del movimiento revolucionario. Conforme a sus conclusiones, califica el delito de rebelión militar y pide para el procesado la pena de cadena perpetua.

Colisión entre estudiantes

Entre los estudiantes afiliados a la F. U. E. y los pertenecientes a la Falange Española, tuvieron lugar algunas reyertas en la Universidad en el Instituto del Cardenal Cisneros.

En la calle Ancha de San Bernardo la colisión adquirió mayor violencia sonando varios disparos. Intervino la fuerza pública practicando varias detenciones.

Detención de unos atracadores.

La falta de ciudadanía

En el Ministerio de la Gobernación nos fué facilitada la noticia de la detención de los atracadores de El Biso, ocupándoseles la pistola que utilizaron para cometer el atraco.

El ministro señor De Pablo Blanco al hablar con los periodistas,

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL. - Empresa "Coliseum"

Teléfono: Tequilla 140. - Empresa 82

Jueves 28 de Noviembre de 1935

A las 6:30: SESION ESPECIAL. - A las 9:45: SESION POPULAR

La grandiosa película

El poderoso Barnum

de cuyo personaje hace una maravillosa creación el formidable actor WALLACE BERRY

Sábado: La interesantísima comedia española ASEGURE A SU MUJER, por Raoul Roulien y Conchita Montenegro.

CASINO DEL CONSEY

JUEVES. - A las 6:30 y a las 9:30. - Sesiones Populares. Entrada única, 50 céntimos. UN PROGRAMA GRANDIOSO Y MONUMENTAL

HAZTE RICO PRONTO LA ISLA DEL MISTERIO

Por el famoso WILLIAM HAINES

Un film de piratas modernos, por VICTOR JORY

Sábado: Grandioso acontecimiento: Estreno de la gran producción «Ufa» UN AMOR EN ESPAÑA, por la celebrada estrella Brigitte Helm. - En español.

SALON VICTORIA

(UNICAMENTE ESPECTACULOS DE CALIDAD)

SABADO: a las 6:30 y 9:45. - DOMINGO: a las 3:30, 6:30 y 9:45

LUNES: a las 6:30 y 9:45

TRES UNICOS DIAS DE LA MEJOR PELICULA ESPAÑOLA

ES MI HOMBRE

EL ORGULLO DEL ARTE NACIONAL, debido al director Benito Perojo y a los artistas Valeriano León, Mary del Carmen y Ricardo Núñez

Muy pronto: CLAUDETE COLBERT; SINFONIAS DEL CORAZON. - Algo suspendido.

SALON TRIANON

VIERNES 29 Noviembre de 1935. - Tarde a las 6:30. - ESTRENO

U. F. A., la marca más alta, presenta la grandiosa producción toda hablada en español, por los grandes artistas GU STAV FROELICH y LIDA BAAKOVA

BARCAROLA

UN ROMANCE DE AMOR EN LA CIUDAD ETERNA DE LOS AMANTES Y LOS POETAS

DOMINGO: Sesiones a las 3:30, 6:30 y 9:30. - LUNES: a las 6:30 y 9:30

En la sesión de las 3:30 del domingo ESTRENO del drama de COW-BOYS por KEN MAYNARD

UN MAL PASO.

El anuncio de las obras en esta Sección no supone aprobación ni recomendación

LOS HIJOS DESGRACIADOS

Focos días después, Setler extendía una orden de pago contra la casa de Julio, por valor de ochenta mil duros.

Era que había comprado un hermoso hotel, con extenso y precioso parque, cocheras y todas las comodidades apetecibles, situado en la calle de Montaner, en su cruce con la Gran Vía Diagonal.

Los hijos desgraciados de Setler, al enterarse de que su padre había comprado un hotel tan hermoso, se sintieron muy ofendidos.

Los hijos desgraciados de Setler, al enterarse de que su padre había comprado un hotel tan hermoso, se sintieron muy ofendidos.

Los hijos desgraciados de Setler, al enterarse de que su padre había comprado un hotel tan hermoso, se sintieron muy ofendidos.

Los hijos desgraciados de Setler, al enterarse de que su padre había comprado un hotel tan hermoso, se sintieron muy ofendidos.

Los hijos desgraciados de Setler, al enterarse de que su padre había comprado un hotel tan hermoso, se sintieron muy ofendidos.

Los hijos desgraciados de Setler, al enterarse de que su padre había comprado un hotel tan hermoso, se sintieron muy ofendidos.

Los hijos desgraciados de Setler, al enterarse de que su padre había comprado un hotel tan hermoso, se sintieron muy ofendidos.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 245

creta mirada de Julio, y dijo sonriendo con tristeza:

—(Todos tenemos pesares en nuestra vida)

No dijo más, ni Julio creyó prudente insistir en aquel delicado asunto.

Besó de nuevo a Carola, y dejándola después para que fuese a ocupar otra vez su asiento junto a su padre, cambió de conversación, hablando de negocios.

Aunque Setler no tenía definitivamente decidido el empleo que daría a su cuantioso capital, dijo:

—Por lo pronto, deseo comprar un buen hotel con jardín; sobre todo, con un gran jardín para mi hija. Los niños necesitan aire, luz, flores.

—No le será a usted difícil hacer la adquisición que desea —le respondió Julio,— porque en Barcelona, en el ensanche, se levantan hoy construcciones soberbias que reúnen todas las circunstancias por usted apetecidas.

—Después, más despacio, con más calma, adquiriré otras fincas y papel de la Deuda exterior. De esto último sí que puede usted encargarse desde ahora.

—Con mucho gusto. Si usted así me lo ordena...

Los hijos desgraciados de Setler, al enterarse de que su padre había comprado un hotel tan hermoso, se sintieron muy ofendidos.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS (SECCIÓN ESPECIAL)

<p>DISPONIBLE</p>	<p>F. SINTES. Joyero (Antigua Casa Santo) JOYAS DE ENCARGO Nuevo y extenso surtido en Relojería</p> <p>OPTICA Se despachan las recetas formuladas por los señores oculistas</p> <p>PLATA MENESES (Exclusiva para esta plaza)</p>	<p>¿Cuál aceite debe V. usar? NATIONAL PERFECTION MOTOR OIL. Es el mejor aceite americano para motor</p> <p><i>Calidad, Uniformidad, Seguridad</i></p> <p>Precio equitativo</p> <p>Agente Colegiado: L. CATCHOT SINTES Ramírez, 17. - Mahón</p>
<p>DISPONIBLE</p>	<p>AUTOMOVILISTAS! Cubiertas y Cámara</p> <p>NACIONAL PIRELLI</p>	<p>Imprenta, Librería, Papelería y Encuadernación - de -</p> <p>MANUEL SINTES ROTGER</p> <p>Despache: Plaza de Pablo Iglesias, 17 Talleres: Rampa Abundancia, 30 Teléfono, 84 - MAHÓN</p>
<p>DISPONIBLE</p>	<p>DISPONIBLE</p>	<p>DISPONIBLE</p>



De venta en la Librería de **MANUEL SINTES ROTGER**, Plaza de Pablo Iglesias, 17, Mahón

NO OLVIDE USTED QUE SON
4
los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Bailey-Baillière - Riera)

Datos del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

UNAS 8.600 PÁGINAS
MÁS DE 3.500.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS - INDICES
SECCIÓN EXTRANJERA
o pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo:
CIEN PESETAS
(franco de portes en toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuarios Bailey-Baillière y Riera Reunidos, S. A.
Enrique Granados, 66 y 68 - BARCELONA

Verdadera economía casera **Home Dye**

Polvos para teñir en casa toda clase de telas de algodón, lana y sedas en una hora.

Se manchan tan sencillamente que una niña puede teñir cualquier prenda.

Gran variedad en colores.
Muy prácticos y altamente económicos.

De venta en la Papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

LEA V. EL SEMANARIO
T. B. O.

PARA ENCARGOS

En toda clase de sellos de caudales, facturas, sellos de fincos para lacer, números y letras de correo, placas de hierro esmaltadas y demás artículos relacionados con la manufactura de grabados, litografías y la Librería de **MANUEL SINTES ROTGER**, Plaza del Príncipe Alfonso 17, Mahón.

LIBROS NUEVOS

	PESETAS
MILITARISMO, MILITARADAS. - G. Cabanellas	1'50
LA AGRICULTURA EN EL PAIS DE LOS SOVIETS, por A. S. Strong, traducción de A. Arauz	1'50
SANGRE SOBRE EL BARRO. - A. Hoyos y Vinent	5'00
CRÓNICA DE MADRID. - B. Pérez Galdós.	5'00
VIDAS FÉRTILES. - Cristóbal de Castro	6'00
VENUS ANTE EL DERECHO. - Hildegart	4'00
OPINIONES DE MUJERES. - Hildegart y M. Domínguez	4'00
PROBLEMAS DE LA VIDA NACIONAL. - J. A. Ubierna	5'00
EL TERROR EN CUBA, Comité de revolucionarios cubanos, con comentarios de Marañón, Asúa, C. Campoamor, F. Galán y otros	1'00
HISTORIA CLINICA DE UN BESO. - Dr. Colmeiro	5'00
PASODOBLE SOBRE LA LLUVIA. - A. Garcitoral	4'00
LA ZONA ARGENTINA DEL ORO VEGETAL. C. Golpe Cora	4'00

Pida en Librerías, Kioscos o a **EDITORIAL CASTRO, S. A.**
Carr. Sancho el Bojo (Madrid)
Servicios a reembolso, con un sobrepago de 0'50 para gastos

Recibirá Vd. gratis

UNO DE LOS SIGUIENTES REGALOS, a elegir
Famosa HISTORIA DE ESPAÑA, por don Marcelino Menéndez Pelayo. - DON BOSCO Y SU TIEMPO, por Hugo West. - LA SIEMPRE CALUMNIADA (MADRE SACRAMENTO), Magnífica ENCICLOPEDIA ILUSTRADA, de más de 1.400 páginas y mapas en colores.
Pídalo a «BIBLIOTECA DE CULTURA POPULAR», calle Rey Heredia, 13, Córdoba.

VERDADERA GANGA

Sólo por 25 pesetas enviamos a reembolso 12 preciosas novelas morales e interesantes editadas por «BIBLIOTECA PATRIA» y en sus portadas llevarán IMPRESO el NOMBRE y APELLIDOS del que lo solicite.

Pídalo a la Biblioteca de su nombre
Calle Rey Heredia, 13. - Córdoba

Don. pueblo.
provincia. calle. núm.

MONÓLOGOS

Para Señoritas y Caballeros, propios para representarse en Vestibulos, Recintos, Salones y Tertulias particulares. Cuarenta títulos de gran calidad. Precio de cada ejemplar, 2,50 céntimos. En cada pedida de 10 se rebaja el diez por ciento.
Se venden en Dialogos y Salones.
Una pedida, con el importe en letra de giro Mitos o en sellos de correo de 25 céntimos, se manda al señor Secretario de la Biblioteca de «BIBLIOTECA PATRIA», a la calle de Zorrilla número 2, Madrid.

JABÓN NEVA CHAMPÚ

PARA LAVAR Y SUAVIZAR GÉNEROS DE LANA
La mayor maravilla de la química por sus sorprendentes efectos y resultados

Especial para lavar guantes de piel.
Único para lavar los géneros antes y especialmente después de teñidos en casa, para igualación del colorante.
Muy apropiado para el lavado de animales vivos con pelo, en especial perros, etc.

Véndese en cajitas al precio de 0'75 ptas. en la Librería de Manuel Sintes Rotger, P. Pablo Iglesias 17, Mahón

Por ocho céntimos diarios

puede Vd. recibir convenientísima suscripción: 24 obras escogidas de los mejores autores clásicos y contemporáneos, y un magnífico libro, a elegir: «ENCICLOPEDIA ILUSTRADA», de más de 1.400 páginas, la «HISTORIA DE ESPAÑA» por don Marcelino Menéndez Pelayo, «DON BOSCO Y SU TIEMPO», por Hugo West, «LA SIEMPRE CALUMNIADA» (Madre Sacramento).
Pidan detalles a «Biblioteca de Cultura Popular», Rey Heredia 13, Córdoba.

246 LOS HIJOS DESGRACIADOS

- Vaya comprando, porque me importa tener papel.

- Bien.

- Si llega el caso de tener que vender, se vende.

- El papel que usted, con muy buen acierto, prefiere, se vende siempre en buenas condiciones.

En todo entendiéronse fácilmente y quedaron de perfecto acuerdo.

Julio entregó a Settler un talonario para que pudiese extender órdenes de pago contra su casa, que le abría cuenta por el depósito de los seis millones de pesos oro a ella girados.

Con esto terminó la visita.

Antonio púsose en pie para marcharse, y despidióse diciendo:

- Crea usted que he tenido una verdadera satisfacción en conocerle, y apreciar por mí mismo que no fueron exagerados los elogios que de usted me hicieron. Acostumbro a ofrecer mi amistad a muy pocas personas, si bien es para mí siempre un placer ser útil en algo a mis semejantes. Sin embargo, a usted me complace en ofrecérsela sincera y cordial, y me consideraré muy honrado si la acepta.

- Aceptada con satisfacción y gratitud - repuso Julio no menos efusivamente, - a cambio

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 247

de la mía, más humilde, pero no menos profunda.

Estrecháronse la mano con verdadera cordialidad, y quedaron convertidos en dos buenos amigos, sin que fuese preciso que mediasen entre ellos otros ofrecimientos.

Julio saltó a despedirse hasta la puerta del vestíbulo y allí besó por última vez a Carola, con la misma ternura y emoción con que la había besado antes.

Cuando Settler y la niña hubieron salido, Julio volvió a su despacho pensativo y triste, mucho más triste aún que había entrado por la mañana.

Sentóse junto a la mesa, apoyó en ésta los codos, hundió la cabeza entre las manos, y convencido de que nadie le veía... lloró.

- ¡Josefina! - balbuceó entre sollozos. - ¿Dónde estás? ¿Qué ha sido de tí? Tu recuerdo, fijo siempre en mí, lo ha avivado hoy esa hermosa niña, que es un retrato tuyo, fiel y vivo. ¡Como a ella hoy, te tuve muchas veces en mis rodillas, y recreándome en la contemplación de tu candor y tu hermosura!...

Luego, juntándose la preocupación a su tristeza, preguntóse:

- ¿Por qué se le parecerá tanto esa hermosa niña?